

#### 4.1 Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La Universidad de Jaén dispone de información sobre acceso a la Universidad a través del Secretariado de Acceso perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral. <http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/index.htm>

En dicha página se puede obtener información sobre las pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad y Mayores de 25 años), el acceso desde la Formación Profesional, las orientaciones de las asignaturas y de los exámenes de cursos anteriores, las vías de acceso y las titulaciones vinculadas a las mismas, los procedimientos de admisión de estudiantes de la Universidad de Jaén y las Universidades Andaluzas, la solicitud de plazas por internet, la consulta de adjudicaciones, las notas de corte, las titulaciones de la Universidad de Jaén, las convalidaciones entre los ciclos formativos de grado superior y las titulaciones universitarias, etc.

Por otro lado, el Gabinete de Orientación Universitaria, cuya normativa fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión nº 5, de 23 de marzo de 2004, procura en todo momento la mejor integración y el aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, velando por la optimización permanente de recursos, tanto materiales como humanos, en el campo de la docencia. Serán por lo tanto fundamentales las tareas de coordinación interdepartamentales y de comunicación con el entorno social.

[http://www.ujaen.es/serv/acceso/documentos/normativa\\_gabinete\\_orientacion\\_uja.pdf](http://www.ujaen.es/serv/acceso/documentos/normativa_gabinete_orientacion_uja.pdf)

Desde la Escuela Politécnica Superior de Jaén, se establecen dos procedimientos en relación con el sistema de información:

- Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes (PC03) para establecer el modo en el que la Escuela Politécnica Superior de Jaén define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada titulación.
- Selección, admisión y matriculación de estudiantes (PC04) para establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matriculación de estudiantes de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Enlace: [http://eps.ujaen.es/audit/PROCED\\_EPSJ\\_v02\\_full.pdf](http://eps.ujaen.es/audit/PROCED_EPSJ_v02_full.pdf)

En cuanto a las vías y requisitos de acceso al título el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 14 que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Para el acceso a la universidad en el curso académico 2009-2010 será de aplicación la normativa desarrollada al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre. Para el acceso a la universidad en el curso académico 2010-2011 y siguientes se atenderá a lo estipulado en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. Este regula las condiciones para el acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas españolas.

Concretamente, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la U.E. o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos Internacionales para ello y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.

- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 45 años.
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (alumnos que hayan cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año del comienzo del curso académico).
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias (Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero) o título equivalente.
- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, pero que no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este caso, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En relación a los mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, la información relativa al acceso a la Universidad y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: 1) a través del Distrito Único Andaluz (el artículo 10º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz dispone que, a los únicos efectos de ingreso en los Centros universitarios, todas las Universidades andaluzas se considerarán como un distrito único) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/> y 2) a través de la página web de la Universidad de Jaén <http://www.ujaen.es/home/nuevoalumno.html>

En la Universidad de Jaén, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales desarrollan el Programa "Conoce tu Universidad", cuyos objetivos generales son:

- Dar a conocer la oferta educativa de la Universidad de Jaén en cuanto a titulaciones, planes de estudio y salidas profesionales.
- Presentar a la sociedad de Jaén y provincia las instalaciones y servicios de la Universidad en Jaén.
- Ofrecer documentación escrita y puntos de información para asuntos relacionados con el acceso a la Universidad.
- Suministrar información específica acerca de las pruebas de acceso a la Universidad y del proceso de preinscripción.

Dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en el citado Programa se encuentran las Visitas Guiadas de alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior al Campus "Las Lagunillas". En estas visitas se les proporciona información a los futuros universitarios acerca de la prueba de acceso a la Universidad (Selectividad), acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos de Grado Superior, Preinscripción y Titulaciones de la Universidad de Jaén.

También se llevan a cabo anualmente las siguientes Jornadas:

- *Jornadas de Puertas Abiertas a las Familias en la Universidad de Jaén*, cuyo objetivo es trasladar a toda la familia información sobre la Universidad y sus titulaciones de la mano del Rector, del equipo del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, y de los Directores y Decanos de los Centros.

- *Jornadas Informativas para Orientadores y Equipos Directivos de los I.E.S. de Jaén y provincia.* En dicha Jornadas se presenta el DVD elaborado por el Secretariado de Acceso de la UJA en colaboración con el Secretariado de Innovación y Desarrollo TIC, con información relativa a Pruebas de Acceso a la Universidad, proceso de Preinscripción en la Comunidad Autónoma Andaluza e información acerca de Planes de Estudios y salidas profesionales de las titulaciones impartidas en la UJA. También se presenta la agenda bajo el título “Guía de Acceso a la UJA”.

Por otro lado la Universidad de Jaén participa anualmente en distintas Ferias y Exposiciones como el Salón Internacional del Estudiante.

Finalmente, la Universidad de Jaén tiene disponible en su página web (<http://www.ujaen.es>) un enlace denominado “nuevo alumno”, en el cual se detalla la información constantemente actualizada de las pruebas de acceso a la Universidad, así como la necesaria para poder formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria, la guía académica con las titulaciones que se imparten, además de los servicios de apoyo al estudiante (becas, prácticas de empresa), las instalaciones de la Universidad, etc.